



FECHAS PARA LA HISTORIA (Continuación de la Hoja Informativa Nº 226)

Desde su fundación en el Año del Señor de 1605, la Cofradía de Jesús Nazareno es de «estatuto de limpieza de sangre». «Un estatuto es un texto reglamentario que fija las condiciones de ingreso en un cuerpo». [...] «En el siglo XVIII todavía, por ejemplo, una supuesta ascendencia judaica es el mayor de los problemas que encuentra la familia Peralbo Cruzado, de Pozoblanco, para colocar a sus miembros en la prestigiosa cofradía de Jesús Nazareno, o incluso para conseguirles grados en las universidades andaluzas». (Jean Pierre Dedieu. «La información de limpieza de sangre». Capítulo X del libro «Los grandes procesos de la Historia de España». Barcelona. Crítica, 2002; prologado por Santiago Muñoz Machado, presidente de la fundación «Ricardo Delgado Vizcaíno». Jornadas de Otoño. Noviembre de 2001).

Sobre este tema escribió un libro titulado «¿Judíos en Pozoblanco?» el cronista oficial de esta ciudad, Manuel Moreno Valero, en el que aporta el «magnífico expediente documental que juntó sobre el asunto».

Nuestra Cofradía o Hermandad se rige actualmente por las Constituciones aprobadas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis el día 8 de diciembre de 1994. Y en el artículo 6º de las mismas están establecidas las «Condiciones de admisión o altas» de sus Hermanos. «Sus derechos, deberes y baja». Requiriéndoseles para ser miembros «las condiciones exigidas por el derecho común y el espíritu de la Hermandad».

Beatriz Esteban Muñecas, paleógrafa y archivera del Archivo Municipal de Hellín (Albacete), concluye en su estudio profesional sobre «El Libro de Pellejo o Libro de las Constituciones de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno», realizado con motivo del IV Centenario (1605-2005), que esta Cofradía puede considerarse parte de la Historia de Pozoblanco; coincidiendo, asimismo, con otros prestigiosos historiadores locales, al estudiar el «Inventario de los censos que tiene esta Cofradía», en señalar, **por su fecha errónea de transcripción, el otorgado «ante Juan de Sepúlveda, escribano de este número, a los 26 de julio de 1525 [...], para ayuda al aceite que se consume en una de las lámparas que existen en la ermita de Nuestro Padre Jesús [...] en recompensa de haberle dado la salud a una hija [...]; considerando que:**

- «Está corroborado que el escribano Juan de Sepúlveda desempeñó ese oficio en Pozoblanco entre 1592 y 1612. Por eso, la fecha de 1525 es un lapsus de transcripción del Libro de Pellejo.
- Basándonos en los datos que este censo aporta, y en su cotejo con los que figuran en el Archivo Municipal de Pozoblanco, afirmamos el error de datación de 1525.
- La otorgante del censo, Juana López, viuda de Juan de la Calle, y sus hijos, Diego y Andrés, son personajes que vivieron en Pozoblanco a finales del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, como se desprende de la consulta de los protocolos notariales; pudiéndose aportar referencias documentales de diversos protocolos de esa época.
- Los censos que tenía a su favor la Cofradía se realizaron entre 1624 (fecha que coincide con la conclusión y acondicionamiento de su primitiva ermita) y 1667 (fecha que se aproxima a la pérdida de gran parte de la documentación original de la Cofradía, y a su traslado a un nuevo Libro en 1680). Esos son los censos que se recogen en el Libro de la Cofradía de Jesús Nazareno de 1741, que sustituye, a su vez, al de 1680.

Creemos, por tanto, firmemente en que las afirmaciones históricas requieren de pruebas documentales, de un sensato análisis, y de una prudente utilización de las informaciones disponibles. No basta sólo con lanzar hipótesis espectaculares que otorgan un prurito de protagonismo y popularidad a quien las proclama a diestro y siniestro.

[Continuará...]

La Junta de Gobierno

VIERNES DE JESÚS NAZARENO

Se adelanta al domingo, 17 de septiembre.

A las 12'00 horas, en la Santa Casa,

TRADICIONAL FIESTA DE FERIA

Con la Comunidad de Religiosas, Ancianos Residentes, Hermanos de Jesús, Personal profesional, Familiares y Amigos.

ACTUACIÓN DEL GRUPO DE DOS TORRES "NOSTALGIA"



Los salones de la Santa Casa están adornados con cadenas de papel y farolillos de colores dando ambiente alegre a la Fiesta. Se recomienda ataviarse con el traje típico de Feria. Al finalizar la actuación del Grupo Nostalgia, los Ancianos Residentes degustarán unos excelentes aperitivos servidos en el comedor por la Junta de Gobierno.

Al mismo tiempo, la Casa de Hermandad estará abierta a cuantos quieran participar de unos momentos de convivencia y «aparcería».

¡FELIZ FERIA DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES, 2017!